

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FABRI-CABLES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 10h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Capitán Rafael Ramos E2 116, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los señores: Alejandro Tost Lanz, por sus propios y personales derechos y como propietario de 32.800 acciones; la señora Dominique Maier de Tost, por sus propios y personales derechos y como propietaria de 32.800 acciones; el Doctor Georg Maier, por sus propios y personales derechos y como propietario de 8.200 acciones; y, la señora Brigitta Neuman de Maier, por sus propios y personales derechos y como propietaria de 8.200 acciones, todos quienes constituyen el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el Doctor Georg Maier, y como Secretario el señor Alejandro Tost Lanz en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a Secretaría constatar el quórum legal y estatutario, verificándose la presencia del ciento por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía. En tal circunstancia, el Presidente propone instalar la Junta General Universal de accionistas de la compañía FABRI-CABLES S.A., conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Resolver el destino de las utilidades.
- 5.- Conocer y Resolver respecto al informe de los Auditores Externos de la compañía por el periodo 2013.
- 6.- Designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo enero a diciembre del 2014.
- 7.- Designación de Comisario de la compañía.

Los socios aprueban instalarse en Junta General Universal y tratar el orden del día tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, a lo cual la Junta Universal lo aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- EL Secretario procede a dar lectura el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal.

TERCERO.- El Presidente de la Junta indica que los Estados Financieros estuvieron a conocimiento de los accionistas con la debida anticipación por lo cual solicita a la Junta su conocimiento sobre estos documentos. La Junta aprueba totalmente los Estados Financieros.



Fabri-cables S.A.
Confiabilidad en conductores eléctricos

CUARTO.- La presidencia propone a la junta que la utilidad del Ejercicio después de restar la participación de los trabajadores así como el impuesto a la renta sean acumuladas en la cuenta de Utilidades y este valor es de: 350'476.32.

QUINTO.- Toma la palabra el señor Presidente y pide la palabra, y solicita a Secretaria dar lectura al informe de Auditoría Externa 2013, el mismo que es aprobado en su totalidad.

SEXTO.- Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de los Accionistas que es necesario designar auditores externos para el año 2014, puesto en consideración de los accionistas, se autoriza al Gerente General para que contrate los auditores externos para el año 2014 y fije las respectivas remuneraciones.

SEPTIMO.- Toma la palabra el secretario y comenta a la junta que es necesario designar comisario de la compañía para el año 2014, para lo cual sugiere la reelección del señor Economista Patricio Orozco, sugerencia que es aprobada por unanimidad de los accionistas quienes designan al señor Economista Patricio Orozco como comisario de la compañía para el año 2014.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna, Se levanta la Sesión alas 12h30. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

f) Dr. Georg Maier

Presidente y Accionista.-

f) Ing. Alejandro Tost Lanz

Accionista.-

f) Dominique Maier de Tost

Accionista.-

f) Brigitta Neuman de Maier

Accionista.-